



**Ayuntamiento de Alcorcón**

## ACTA Nº 01

### **SESIÓN CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN UNA UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

#### **SRES. ASISTENTES**

##### PRESIDENTE

D. Pablo Hidalgo Fernández

##### VOCALES

Dña. Raquel Carrasco Díaz (Vocal suplente)

D. Angel Francisco Ruíz de Miguel

##### SECRETARIA

Dña. Mª Dolores San Román Alonso

Siendo las trece horas y treinta minutos del día 3 de diciembre de 2025, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la sala de reuniones del Servicio de Urbanismo en la 2<sup>a</sup> Planta del Edificio Administrativo sito en la Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, el presidente da la palabra a la secretaria para introducir el orden del día:

**PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.**

**SEGUNDO. - Preparación de la fase de oposición.**

**TERCERO. - Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.**

#### **PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.**

Por la Secretaria, se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de fecha 28 de noviembre de 2025, publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes.

De conformidad con la anterior Resolución, y existiendo quorum, se constituye el Órgano de Selección con los miembros asistentes anteriormente relacionados.

#### **SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.**

El Órgano de Selección, valorando el primer ejercicio de la fase de oposición que consistirá en la realización de una prueba tipo test para responder 35 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta y sobre los temas contenidos en el Anexo I, adoptó el acuerdo de que cada miembro aporte diferentes preguntas que el día de la confección del ejercicio serán



## Ayuntamiento de Alcorcón

elegidas aleatoriamente. Por otra parte, previo debate de los miembros del Órgano se Selección, se adoptó el acuerdo de que la duración del ejercicio será de 40 minutos.

Asimismo, para el segundo ejercicio que consistirá en un supuesto de carácter práctico entre dos propuestos por el tribunal, y relacionado igualmente con los temas contenidos en el Anexo I, el Órgano de Selección acordó que el mismo se configurará el día de su celebración, eligiéndose dos supuestos prácticos entre los que se propongan por los distintos miembros del Órgano.

Se establece, además, que las personas aspirantes podrán acudir provistas de textos legales no comentados, calculadora, escuadra, cartabón y escalímetro, como material auxiliar permitido para la realización de este segundo ejercicio y su duración será de 60 minutos.

El Órgano de Selección acuerda por unanimidad que con carácter previo a la realización de la prueba se dará una hoja informativa a los aspirantes en la que se les informará de los criterios de corrección de ambos ejercicios.

### **TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.**

El Órgano de Selección acuerda convocar a sus miembros a las 9:00 horas del mismo día que se convoque a los/as aspirantes en la tercera planta del edificio institucional del Ayuntamiento de Alcorcón para la preparación del examen y, asimismo, convocar a las personas admitidas para la realización de los dos ejercicios de la fase de oposición **el día 10 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en el Teatro Municipal Buero Vallejo sito en la c/ Los Robles, s/n 28921 en Alcorcón.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**LA SECRETARIA**

Fdo: Dña. M<sup>a</sup> Dolores San Román Alonso

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

Fdo: D. Pablo Hidalgo Fernández

**VOCAL 1**

Fdo: Dña. Raquel Carrasco Díaz (Vocal suplente)

**VOCAL 2**

Fdo: D. Angel Francisco Ruíz de Miguel